I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

05428

DECRETO Nº_____/
SECCION 1ª

LA CISTERNA, 05 NOV. 2012

VISTOS: La Ley Nº 18.695 y el D.F.L. Nº 1 de 1996.

TENIENDO PRESENTE: 1. Que mediante memorando Nº 1164 de 2012, el Jefe (s) del Departamento de Educación, remite al Sr. Alcalde, carta – solicitud de doña Rosa Cornejo Devia, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de permiso sin goce de sueldos a contar del 02 de octubre de 2012 y hasta el 31 de Diciembre de 2012.

D E C R E T O:

1° AUTORIZASE al profesional de educación que a continuación se individualizan, para hacer uso de permiso sin goce de remuneraciones por la cantidad de horas y periodo que se indica:

NOMBRE	:	CORNEJO DEVIA ROSA
RUN	:	[redacted]
CARGO	:	DOCENTE EDUCACION DIFERENCIAL
Nº HORAS	:	30 HORAS
ESTABLECIMIENTO	:	PROYECTO DE INTEGRACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACION
FECHA INICIO	:	02 DE OCTUBRE DE 2012
FECHA TERMINO	:	31 DE DICIEMBRE DE 2012 (INCLUSIVE)

ANOTASE Y COMUNICASE

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
ALCALDE

MANUEL LEON ITURRIETA
A L C A L D E (S)

MLI.POF.EVM.naa.-
2012-10-25